



CAPACITACIÓN PyME

Subsecretaría de Política y Gestión PyME, Ministerio de Producción

El programa reintegra los costos parciales de capacitación de las PyMEs mediante un Bono de Crédito Fiscal que puede usarse para cancelar impuestos.

Las empresas pueden organizar cursos exclusivos para sus empleados o capacitarlos en universidades e instituciones públicas o privadas.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA:

- Aumentar la productividad de las PyMEs a través de la capacitación.
- Enriquecer la formación del capital humano y el desarrollo del talento, a través de un trabajo de análisis conjunto que permita identificar cuál es la formación apropiada para cada empresa.
- Fortalecer la construcción de una visión integral del negocio y la extensión de las redes de contacto del personal.

Más información: www.produccion.gob.ar/capacitacionpyme/